

Linton Elementary School
Norma de *Title I* de Participación de Padres de Familia

De acuerdo con la ley federal, la escuela y los padres de familia de los estudiantes que participan en el programa *Title I* han desarrollado, de manera conjunta, la siguiente norma de participación de padres de familia, la cual debe ser parte del plan *Title I* de la escuela. El término “padres de familia”, tal como se usa en esta norma, se define como un padre de familia o tutor legal de un estudiante que reciba los servicios de *Title I*.

Norma de participación

El personal de *Title I* de la escuela, en su totalidad, invitará a todos los padres de familia de los estudiantes a una reunión informativa en septiembre u octubre, de cada año escolar. Los padres de familia deben recibir una nota por escrito acerca de la reunión. En dicha reunión, los padres de familia obtendrán información sobre el programa *Title I*, y se incluirá el derecho de los padres a participar. La escuela puede escoger lo siguiente:

- Recordar a los padres de familia acerca de la reunión por medio de llamadas telefónicas, correo electrónico, boletines informativos de la escuela, calendarios, avisos ubicados en las puertas o en los tableros de anuncios.
- Llevar a cabo la reunión junto con otro evento, tal como la Noche Informativa de la Escuela, una presentación estudiantil o una exposición de arte.
- Proporcionar cuidado de niños.
- Proporcionar comida.
- Proporcionar la traducción del material.
- Proporcionar la traducción de la reunión.
- Invitar a padres de familia, que hayan participado en *Title I* con anterioridad, a ser parte de la presentación con el fin de contestar preguntas, resolver inquietudes, ofrecer sugerencias o informar sobre cómo el programa hizo una diferencia en sus vidas.
- *Transporte (NOTA: Debido a cuestiones de responsabilidad, el personal no puede proveer transporte en sus vehículos personales ni organizar el transporte compartido (carpools)***)*

Linton Elementary School involucrará a los padres de familia en la planificación, revisión y mejora del programa *Title I* de toda la escuela, incluirá la planificación, revisión y mejora de la Norma de Participación de Padres de Familia. Los padres de familia participarán de una manera organizada, continua y oportuna, y tendrán la oportunidad de dar sus opiniones a través de una Encuesta para Padres de *Title I*, en el otoño, y una Evaluación en toda la escuela de la Norma de Participación de Padres de Familia de *Title I* del Distrito, en la primavera, la cual se enviará a casa de cada padre de familia en la carpeta de comunicados escolares de los estudiantes. Además, los padres de familia pueden ser parte de la planificación, revisión y mejora del programa *Title I* de toda la escuela *Linton Elementary School*, de la manera que se presenta a continuación:

- Participar en un grupo de enfoque, o que brinde sus opiniones, el cual se reúne en el semestre de la primavera de cada año escolar.
- Dar sugerencias durante las reuniones de los padres de familia con los maestros, que se llevan a cabo en cada primavera y otoño.
- Ser miembros del Consejo Asesor de la Comunidad y los Padres de *Title I* (*C-PAC*) (*Title I Community-Parent Advisory Council*) del Distrito.
- Ser miembros del Comité de Desempeño Escolar (*School Accountability Committee*) de Linton.

- Llenar un cuestionario de evaluación o dialogar con los maestros de *Title I* de toda la escuela, en una noche de familia para padres de familia.
- Solicitar una reunión o una conversación telefónica con los maestros de las materias básicas o de intervención.
- Escribir un comentario en el cuaderno diario o semanal de notas del estudiante (*planner*) o carpeta.
- Llamar a los maestros por teléfono, o mandar una nota por medio del correo electrónico con alguna sugerencia.
- Servir como mentores de otros padres de familia.
- Participar en conversaciones sobre datos con los maestros escolares, directores de las escuelas u otros padres de familia.

Los padres de familia de estudiantes que se benefician con el Programa *Title I* de Linton recibirán información oportuna sobre el programa, el plan de estudios que se utiliza en la escuela, las evaluaciones académicas que se usan para medir el progreso del estudiante, y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes adquieran. Los padres de familia pueden solicitar la oportunidad de tener reuniones regulares para dar sugerencias y participar, cuando sea apropiado, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. La información se puede suministrar de la siguiente manera:

- Durante una reunión informativa para padres de familia tal como La Noche Informativa de la Escuela, la Noche Informativa de *Title I*, Noche de Familia, Noche de Lecto-escritura, o Noche de Matemáticas.
- Durante una reunión con este propósito, que se puede realizar en conjunto con los eventos escolares mencionados anteriormente.
- Durante las reuniones de los padres de familia con los maestros.
- Durante una reunión con los maestros de *Title I* de toda la escuela.
- A través de material escrito.
- Mediante el boletín del salón de clase o de la escuela.
- Por medio de material que se envía a todos los padres de familia (Información sobre PARCC, C-MAS, PLANES DE LECTURA, ACCESS)

Responsabilidad compartida para obtener un logro académico alto en los estudiantes

Como parte de esta norma, se ha desarrollado un convenio escuela-padres, de manera conjunta con los padres de familia, para todos los estudiantes que reciban los servicios del Programa *Title I*. El convenio resume cómo los padres de familia, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar los logros académicos de los alumnos, y desarrollar una asociación para ayudar a los estudiantes a alcanzar los altos estándares del Estado.

Incremento de la capacidad de participación

Los padres de familia deben recibir información acerca de cómo hacer un seguimiento del progreso de sus hijos, y cómo trabajar con los maestros para mejorar los logros de los mismos. *Linton Elementary School* debe proveer el material y la capacitación para ayudar a los padres de familia a trabajar con sus niños, con el fin de que los estudiantes mejoren sus logros. Esto se puede obtener por medio de:

- Talleres para padres de *Title I*, que sigan las sugerencias de los padres de familia provenientes de la encuesta para padres de familia realizada en el otoño.
- Talleres en la escuela o el Distrito.
- Información en los boletines de la escuela.

- Paquetes de actividades para realizar en casa.
- Programas en el canal de televisión del Distrito Escolar Poudre (*PSD, por sus siglas en inglés*).
- Cintas de video, *DVDs*, libros o casetes disponibles para prestar a los padres de familia.
- Conseguir ayuda de los padres de familia para ayudar a planificar y/o presentar los talleres.
- Clases específicas para la educación de adultos, con base en las opiniones de los padres de familia (en *ELL*, lecto-escritura, computadoras).

A los maestros, el personal de servicios estudiantiles, directores de las escuelas y otro personal se les debe instruir en el área relacionada con la participación de los padres de familia, haciendo ver el valor y la utilidad de la contribución de los padres de familia, cómo conectarse, comunicarse y trabajar con ellos como “socios iguales”, implementar y coordinar programas para padres de familia, y construir lazos entre dichos padres y la escuela. Esto puede lograrse mediante:

- La opinión de los padres de familia en los consejos asesores de la escuela y el Distrito.
- La ayuda de los padres de familia en la planificación y/o presentación de talleres.

En la medida que sea posible y apropiada, los programas de participación de los padres y las actividades se deben coordinar e integrar con otros programas tales como el Programa de la Niñez Temprana (*Early Childhood Program*) del Distrito Escolar Poudre, y otros programas federales.

La información relacionada con la escuela y los programas para padres de familia, las reuniones y otras actividades se debe enviar a los padres en un formato y, hasta donde sea posible, en términos que los padres de familia puedan entender. La escuela debe proveer otro tipo razonable de apoyo para las actividades de participación de los padres de familia, según lo pidan dichos padres.

Accesibilidad

La participación de los padres de familia con un dominio limitado del inglés, los padres con incapacidades y los padres de estudiantes inmigrantes se debe apoyar en la medida que sea posible. Esto puede incluir:

- Tener reuniones en sitios con acceso para incapacitados
- Proporcionar un intérprete.
- Proporcionar material escrito en español u otros idiomas.
- Proporcionar servicios para personas con deficiencias auditivas.
- Otros servicios que se soliciten, y que se puedan llevar a cabo.

Firma del representante del Comité de Desempeño Escolar

Fecha

Aprobado en septiembre de 2014

Spanish 09/14 –PSD TD